I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITRIO
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

DECRETO Nº 1295 /

CASTRO, 04 de Octubre de 2022.

VISTOS: El Articulo N° 77 de la Ley 18.883, Estatuto Admistrativo para Funcionarios Municipales; resolución N°520 de la Contraloría General de la Republica, Sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE y AUTORICESE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04/10/2022, suscrito entre este Municipio y Doña **ALEJANDRA ISABEL OVALLERAMIREZ,** RUT **Monitora** de la actividad**"Fieltro Agujado y Pintura en Vellón",** de 15 horas, dirigido a mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dicha actividad se desarrollará los días, 11, 12, 13, 14 y 17 de Octubre 2022, de 09:30 a 12:30 horas en sala del Centro Cultural.

Los Ítem a requerir se imputaran cuenta Extra presupuestaria 114.05.06 Y al Centro de Costo 04.04.11 del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/JUB/ISP/puo.-
Distribución:
- Archivo Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Programa Jefas de Hogar